# ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA APROBADA PARA EL ARCHIVO NACIONAL Y CON BASE NORMA ISAD (G)

# FONDO BERNARDO SOTO ALFARO

1. **ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**
	1. **CÓDIGO DE REFERENCIA:** CR-AN-AH-BSA-MYP-063618
	2. **TÍTULO:** Bernardo Soto Alfaro
	3. **FECHAS (S):** 1851-03-24
	4. **NIVEL DE DESCRIPCIÓN:** Fondo
	5. **VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN:** 0.01 m.,1 unidad documental. Papel.
2. **ÁREA DE CONTEXTO**
	1. **NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S):** Soto Alfaro, Bernardo

**2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA:** Bernardo Soto Alfaro, nació en Alajuela el 12 de febrero de 1854. Fue hijo de Apolinar de Jesús Soto Quesada y de Joaquina Alfaro Muñoz. Contrajo nupcias en 1885 con Pacífica Fernández Guardia, hija del presidente Próspero Fernández Oreamuno con quien procreó a Maximiliano Soto Fernández.

En 1874 fue iniciado como masón, conocido en esa agrupación con el seudónimo de "Cincinato". En 1877 se graduó de licenciado en Leyes en la Universidad de Santo Tomás. Fue una de las principales figuras de la llamada Generación del Olimpo integrada por intelectuales costarricenses que abanderaban el liberalismo, participando en la emisión de las leyes liberales de 1884 que confiscaron los cementerios propiedad de la Iglesia Católica, prohibieron las órdenes religiosas, anularon el Concordato Lorenzana-Antonelli de 1852, expulsaron del país a la orden religiosa de los jesuitas y a Bernardo Augusto Thiel, obispo de Costa Rica y se dio validez al divorcio y el matrimonio civil mediante la emisión del Código Civil de 1888.

Bernardo Soto ocupó diversos cargos dentro de la función pública: Gobernador de la provincia de Alajuela en 1881, Secretario de Gobernación y Policía y de Guerra y Marina en 1883, y nombrado ese mismo año como Primer Designado a la Presidencia de la República. En 1884 asumió las Secretarías de Hacienda, Comercio, Fomento, Guerra, Marina, Gobernación y Policía y se le ascendió al rango General de Brigada, en su labor al mando de esas secretarías, participó en la electrificación del alumbrado público de San José, el 21 de abril de 1884 firmó el Contrato Soto Keith en el cual se le otorgaron a Minor Cooper Keith 333.333 hectáreas de terreno en las llanuras del caribe y la concesión del ferrocarril al Atlántico por 99 años a cambio de renegociar la deuda externa y financiar y terminar la construcción del Ferrocarril al Atlántico.

En 1885 asume el poder tras la muerte del Presidente Próspero Fernández, posteriormente, fue elegido como Presidente de la República para el periodo 1886 -1890. Durante su gobierno se decretó en 1886 la Ley General de Educación Común, se creó en 1887 el Liceo de Costa Rica y en 1888 fueron creados el Colegio Superior de Señoritas, el Instituto de Alajuela, la Escuela Normal, el Museo Nacional, la Biblioteca Nacional, además se dio el cierre de la Universidad de Santo Tomás. Otras obras materiales de su gobierno fueron el haber dejado casi concluida la sección ferrocarril al Atlántico, desde Cartago hasta el cruce del río Reventazón, fundar en 1885 el Asilo Nacional de Locos, más tarde llamado Asilo Chapuí, construir en 1887 el Parque Morazán, establecer la Cruz Roja y la Lotería Nacional administrados por la Junta de Caridad del Hospital San Juan de Dios.

El 07 de noviembre de 1889, seis meses antes de finalizar su mandato, Bernardo Soto entregó el poder al Tercer Designado Doctor Carlos Durán, a quien le sucedió en el poder José Joaquín Rodríguez Zeledón, candidato por el partido Constitucional Democrático quien había vencido a Ascensión Esquivel, candidato por el partido Liberal Progresista y a quien apoyaba el gobierno de Soto, gesto que se le atribuyó como una acción para detener el intento de las fuerzas militares de imponer a la fuerza a Esquivel. Por este hecho se designa el 7 de noviembre como día de la Democracia Costarricense. Fue declarado Benemérito de la Patria el 15 de mayo de 1885, falleció en San José, 28 de enero de 1931.

**2.3 HISTORIA ARCHIVÍSTICA:** El plano de la ciudad de San José fue donado por la señora Silvia Mora Martínez, quien suscribió el contrato de la donación con el señor Javier Gómez Jiménez, Director General del Archivo Nacional el 29 de octubre de 2021. La señora Mora Martínez, manifestó expresamente su deseo de que el plano se identificara con el nombre “Bernardo Soto Alfaro”. El plano ingresó como transferencia T106-2022.

**2.4 FORMA DE INGRESO:** Donación.

1. **ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.**
	1. **ALCANCE Y CONTENIDO:** El fondo está integrado por el siguiente documento: Plano de la ciudad de San José.
	2. **VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN:** Valor científico y cultural, y conservación permanente, valorada de conformidad con la Ley 7202 del 24 de octubre de 1990. El plano fue declarado con valor científico cultural en la sesión N° 22-2021 de 08 de octubre de 2021 por acuerdo N° 3.1 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación.
	3. **NUEVOS INGRESOS:** Fondo cerrado
	4. **ORGANIZACIÓN:**

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO**

**FONDOS PARTICULARES**

|  |  |
| --- | --- |
| **FONDO NIVEL I** | **SERIE** |
| Bernardo Soto Alfaro **(BSA)** | -Mapas y Planos (MYP) |

1. **ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN.**
	1. **CONDICIONES DE ACCESO:** Acceso libre.
	2. **CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN:** Reproducción libre
	3. **LENGUA / ESTRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS:** Español

**4.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:** Buen estado de conservación.

**4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:** Base de datos e inventarios.

1. **ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA.**

**5.3 UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:** Colección de Mapas y Planos**.**

1. **ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN.**
	1. **NOTA DEL ARCHIVERO:** Entrada descriptiva elaborada por Alejandra Chavarría Alvarado, profesional de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento de Archivo Histórico.

**Bibliografía**.

**Internet:**

“Bernardo Soto Alfaro. ”<https://es.wikipedia.org/wiki/Bernardo_Soto_Alfaro>

“Bernardo Soto Alfaro”

http://www.asamblea.go.cr/ca/Expresindentes%20de%20Costa%20Rica/Forms/DispForm.aspx?ID=2

Junta Administrativa del Archivo Nacional. *Catálogo de la exposición: 200 años en la historia de Costa Rica.* Chavarría Alvarado, Alejandra, Franklin Alvarado Quesada - Primera edición - San José, Costa Rica, 2022. (19 de mayo de 2023).

<https://www.archivonacional.go.cr/web/educativo/catalogo_exposicion_bicentenario.pdf>

**Documentos, Departamento Archivo Histórico:**

Expediente electrónico de la donación TRD-02-2021, donación Silvia Mora Martínez.

* 1. **REGLAS O NORMAS:**

- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (2003). *Ley del Sistema Nacional de Archivos Nº 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.* San José, Costa Rica, 3 ed. Enero de 2003.

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional.* Actualizada en mayo de 2011.

**7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES):** 2023-10-10. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 6-2023 del 06 de diciembre de 2023.